

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 595-D-FLCH-17
Lima, 22 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05790-FLCH-2017 relativo a la aprobación de los **PROYECTOS DE PUBLICACIÓN ACADÉMICA CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIOS 2017 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que en el Anexo 1, Fondos Concursables, de la mencionada Resolución Rectoral se aprueba el PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS NO MONETARIOS;

Que en el Artículo 5º de la DIRECTIVA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO se establece que las propuestas de proyectos pueden ser de dos tipos: a) Proyecto de investigación y b) Proyecto de publicación académica;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 554-D-FLCH-17 de fecha 5 de junio de 2017, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Evaluación de las propuestas de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO 2017**;

Que, mediante Oficio N.º 0242-FLCH-UI/17 de fecha 19 de junio de 2017, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el **ACTA DE TRABAJO DEL COMITÉ DEL CONCURSO DE PROYECTO DE PUBLICACIÓN ACADÉMICA CON RECURSOS NO MONETARIOS 2017 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**, para su aprobación mediante Resolución de Decanato;

Que los Proyectos de Publicación Académica han sido formulados y evaluados en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el **ACTA DE TRABAJO DEL COMITÉ DEL CONCURSO DE PROYECTO DE PUBLICACIÓN ACADÉMICA CON RECURSOS NO MONETARIOS 2017 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.º **APROBAR** tres (3) **PROYECTOS DE PUBLICACIÓN ACADÉMICA CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIOS 2017 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA (E)


MG. JOSÉ CARLOS BABLÓN VARGAS
DECANO



Acta de Trabajo del Comité del Concurso de Proyecto de
Publicación Académica con recursos no monetarios 2017 para Grupos de
Investigación

Facultad de LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de los Proyectos de Publicación Académica con Recursos No Monetarios 2017 para Grupos de Investigación hemos evaluado 3 propuesta(s) de acuerdo a los criterios establecidos en la ficha de evaluación, habiendo aprobado el siguiente orden de mérito:

| Orden | Nombre del Autor Corresponsal | Nombre del Proyecto | Puntaje |
|-------|-------------------------------|---|---------|
| 1 | MENESES TUTAYA NORMA ISABEL | LAS INTERFERENCIAS ENTRE EL CASTELLANO Y EL QUECHUA EN LA MANIFESTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN NOMINAL | 48.33 |
| 2 | QUESADA CASTILLO FELIX | EL QUECHUA DE SIHUAS: UNA ISLA LINGÜÍSTICA | 37.73 |
| 3 | RENGIFO VELA SAUL | EL PRIMER LIBERALISMO FILOSÓFICO PERUANO | 31.43 |

Comité Evaluador

Apellidos y nombres: ESTRADA CUZCANO, MARÍN ALONSO
Apellidos y nombres: EPISIO NUÑEZ, ROLFO GARCÍA
Apellidos y nombres: PISCANTE QUIROPE, ALON MARTÍN

Firma: _____
Firma: _____
Firma: _____

Lima 19 de Junio del 2017



B
Vicedecano de Investigación y Posgrado
(firma y sello)